

Formato de las memorias de tesis doctoral en el Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales

El objetivo de este documento es regular los formatos admisibles por la Comisión Académica para las memorias de tesis doctorales del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales de la Universidad Rey Juan Carlos sin perjuicio del resto de normas incluidas en la Normativa de los Estudios de Doctorado ([Normativa Estudios Doctorado.pdf \(urjc.es\)](#)) de esta Universidad.

De forma general, la memoria de tesis doctoral deberá contener obligatoriamente los siguientes apartados: Resumen, Introducción, Objetivos, Procedimiento Experimental, Discusión de Resultados, Conclusiones (y Recomendaciones) y Bibliografía. Tanto los apartados como los epígrafes incluidos en cada uno de ellos deberán ir recogidos y paginados en el índice de la tesis.

Cuando la memoria de tesis no esté redactada en castellano, debe incluirse de forma claramente diferenciada un resumen en Castellano que incluya antecedentes, objetivos, metodología, resultados y conclusiones, tal y como se recoge en el artículo 22.2 de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de esta Universidad.

Tesis por capítulos

Si la tesis se estructura por capítulos, cada uno de ellos debe recoger los apartados anteriormente indicados. La estructura de la memoria es, por tanto:

Idioma: Castellano		Idioma: No castellano (Ej. Inglés)
Resumen Introducción Objetivos Procedimiento Experimental Discusión de Resultados Conclusiones y Recomendaciones Bibliografía.		Resumen en castellano (art. 22.2) min. 1500 palabras Summary State of the art Objectives Experimental methodology Results and discussion Conclusions and future work References

Tesis por compendio de artículos

1. Podrán optar por la presentación de la Tesis Doctoral como compendio de publicaciones quienes cuenten con al menos cuatro publicaciones relevantes en el ámbito de conocimiento de su Tesis Doctoral, que estén indexadas en JCR.
2. A efectos de cómputo, se considerarán publicaciones que hayan sido publicadas (o aceptadas) en fecha posterior a la matriculación inicial del doctorando en el Programa de Doctorado. En todos los trabajos deberá constar la filiación de la Universidad Rey Juan Carlos.
3. En caso de trabajos aceptados pendientes de publicación, se incluirá justificante de la aceptación por parte del editor jefe de la revista o editorial.
4. Se deberá presentar un escrito firmado por todos los autores de los trabajos en el que se manifieste que estos artículos formarán parte únicamente de la tesis doctoral presentada y no de ninguna otra que pudiera surgir derivada de la línea de investigación.

5. Además del compendio de artículos, la tesis debe incluir un capítulo previo, de al menos 30 páginas, que recoja los siguientes apartados de forma claramente diferenciada: Resumen, Introducción, Objetivos, Discusión de Resultados, Conclusiones y Bibliografía, de forma que quede de manifiesto claramente el papel de cada publicación dentro del trabajo global desarrollado, justificando la unidad temática de la tesis.

La estructura de la memoria es, por tanto:

Idioma: Castellano	Idioma: No castellano (Ej. Inglés)
<p>CAPÍTULO INTRODUCTORIO:</p> <p>Resumen Introducción Objetivos Procedimiento experimental Discusión de Resultados Conclusiones</p> <p>DISCUSIÓN DE RESULTADOS ^a</p> <p>Capítulo 1. Artículo 1 Capítulo 2. Artículo 2 Capítulo 3. Artículo 3 Capítulo 4. Artículo 4</p>	<p>Resumen en castellano (art. 22.2)</p> <p>PREVIUS CHAPTER:</p> <p>Summary State of the art Objectives Experimental methodology Results and discussion Conclusions and future work</p> <p>RESULTS AND DISCUSSION ^a</p> <p>Chapter 1. Paper 1 Chapter 2. Paper 2 Chapter 3. Paper 3 Chapter 4. Paper 4</p>

^a Un capítulo puede estar integrado por más de un artículo por lo que el número de capítulos es orientativo.

Tesis que solicitan Mención Internacional

Se requiere que al menos el resumen y las conclusiones de la memoria de tesis estén redactadas en inglés excepto que la estancia se halla realizado en un país de habla hispana, tal y como se recoge en el artículo 30.b de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de esta Universidad. El resumen en inglés debe incluir información suficiente sobre los antecedentes, objetivos, resultados y discusión para que los expertos internacionales puedan realizar el informe de la tesis. Este resumen y conclusiones no serán necesarios si se opta por redactar la memoria completa en inglés, pero en este caso deberá incorporarse de forma claramente diferenciada un resumen en Castellano que incluya antecedentes, objetivos, metodología, resultados y conclusiones, tal y como se recoge en el artículo 22.2 de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de esta Universidad.

La estructura de la memoria es, por tanto:

Idioma: Castellano	Idioma: No castellano (Ej. inglés)
<p>Resumen <i>Summary (al menos 30 páginas)</i> Introducción Objetivos Procedimiento Experimental Discusión de Resultados Conclusiones y Recomendaciones <i>Conclusions and Future Work</i> Bibliografía.</p>	<p>Resumen en castellano (art. 22.2)</p> <p>Summary State of the art Objectives Experimental methodology Results and Discussion Conclusions and Future Work References</p>

Si es una tesis por compendio de artículos que solicita mención internacional, la estructura es, por tanto:

Idioma: Castellano	Idioma: No castellano (Ej. Inglés)
<p>CAPÍTULO INTRODUCTORIO:</p> <p>Resumen <i>Summary (Al menos 30 páginas)</i> Introducción Objetivos Procedimiento experimental Discusión de Resultados Conclusiones <i>Conclusions and Future Work</i></p> <p>DISCUSIÓN DE RESULTADOS ^a</p> <p>Capítulo 1. Artículo 1 Capítulo 2. Artículo 2 Capítulo 3. Artículo 3 Capítulo 4. Artículo 4</p>	<p>Resumen en castellano (art. 22.2)</p> <p>PREVIOUS CHAPTER:</p> <p>Summary State of the art Objectives Experimental methodology Results and discussion Conclusions and future work</p> <p>RESULTS AND DISCUSSION ^a</p> <p>Chapter 1. Paper 1 Chapter 2. Paper 2 Chapter 3. Paper 3 Chapter 4. Paper 4</p>

^a Un capítulo puede estar integrado por más de un artículo por lo que el número de capítulos es orientativo.